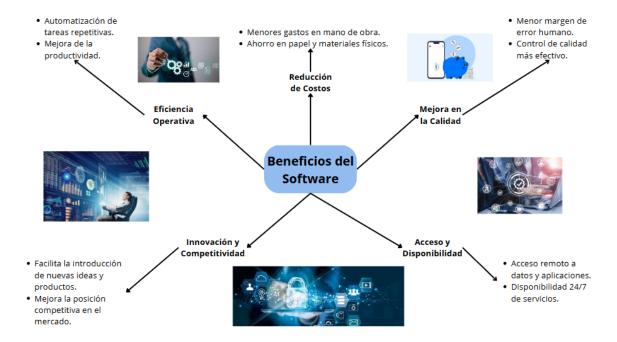
Nombre del Módulo:	Aplicación de la Normatividad Informática		matividad	Nombre de los Alumnos: Gaspar Adolfo Rodríguez Canche Casanova Valera Uriel Adrián William Aguirre Hernández Jesus Alejandro Canche Noh Rodrigo Alberto Batum Gomez Jose Manuel Echeverria Carvajal Jesus Gabriel Pat Canul
Docente Evaluador:  Carlos Daniel Ríos Rivera  Grupo		: 608	Fecha:	
Resultado de Aprendizaje:  1.2 Identifica el marco jurídico del derecho informático relativo al software y al equipo de cómputo, conforme a las leyes, normas y principios de la legislación informática en México.				Actividad de evaluación: 1.2
Propósito de la unidad			Describirá las bases jurídicas aplicables al derecho informático basado en las leyes, normas y principios establecidos en México para su aplicación en el uso de las Tecnologías de la Información.	

- **1.2** Reconoce el marco jurídico del derecho informático relativo al software y al equipo de cómputo, conforme a las leyes, normas y principios de la legislación informática en México.
  - 1- Realiza un mapa mental-conceptual en donde representes todos los delitos informáticos ya vistos en clase.



2- Realiza un mapa mental de todos los beneficios, faltas administrativas aplicables al software (licencia de software)



3- Del periódico digital realiza recortes semanales en donde muestres delitos informáticos, normas y sanciones aplicadas en las nuevas tecnologías de la informática.

Contesta lo que se te pide a continuación:

Que es una licencia de software: <u>Es un contrato legal entre el creador del software y el usuario, que define los términos y condiciones bajo los cuales el software puede ser utilizado.</u>

Describe los elementos de una licencia de software:

- a) Licenciante: Es el propietario de los derechos de autor del software que otorga la licencia para que otros puedan usarlo, cumpliendo ciertas condiciones establecidas en la licencia.
- b) Licenciatario: <u>Es una persona que recibe el derecho de usar un software específico</u>, bajo las condiciones establecidas en el contrato de licencia.
- c) Plazo: <u>Es el periodo durante el cual un usuario tiene permiso para utilizar un software específico</u>
- d) Precio: <u>Es el costo que se paga para obtener el permiso legal para utilizar un programa de computadora específico.</u>

Explica brevemente y con tus propias palabras el rol que puede ejercer un licenciante: Es quien crea o tiene los derechos legales sobre un software y decide permitir que otros lo usen bajo ciertas condiciones.

Contesta lo que se te indica a continuación:

Normativas aplicadas al equipo de cómputo en los casos siguientes:

• De la responsabilidad:

Es responsable del uso adecuado del equipo de cómputo. Esto implica seguir las normas establecidas para su funcionamiento, cuidar el equipo físico, no instalar programas sin autorización, y utilizarlo solo para fines permitidos.

Del respaldo, ambiente y limpieza:

Debe mantenerse en un ambiente limpio, ventilado y libre de humedad. Además, se debe limpiar regularmente para evitar el deterioro del hardware por polvo o suciedad.

Servicios Institucionales:

Son los encargados de dar mantenimiento, soporte técnico y controlar el uso adecuado de los equipos. También vigilan que se sigan las normas establecidas para proteger y conservar los recursos tecnológicos.

• Adquisiciones de equipo de cómputo y suministros
Se encarga de comprar los equipos y materiales necesarios para el trabajo. Deben
asegurarse de que los equipos cumplan con las especificaciones requeridas y que los
suministros sean de calidad y compatibles con el equipo existente.

Explica con tus propias palabras el riesgo o problemática que trae consigo el acceso no autorizado a equipos de cómputo y de telecomunicaciones:

- Riesgos para las empresas:
  - Pérdida o robo de información confidencial, como datos financieros, estrategias comerciales o información de clientes.
  - **Interrupción de operaciones**, lo que puede afectar la productividad y generar pérdidas económicas.
  - Daño a la reputación, al comprometer la confianza de clientes y socios comerciales.
  - Responsabilidades legales, especialmente si se violan leyes de protección de datos personales.
  - Costos adicionales en recuperación de datos, fortalecimiento de la seguridad y posibles sanciones.
- Riesgos para los usuarios

- Robo de identidad, mediante el acceso a información personal almacenada en los equipos.
- Pérdida de datos personales, como documentos, fotos o información sensible.
- Instalación de software malicioso, que puede comprometer otros dispositivos o redes.
- Uso indebido de cuentas personales, como correos electrónicos o redes sociales.
- Consecuencias legales, si desde su equipo se realizan actividades ilícitas sin su conocimiento.

Menciona algunas medidas para evitar el acceso no autorizado a los equipos de cómputo:

- Utilizar contraseñas seguras y cambiarlas periódicamente.
- Instalar y actualizar regularmente software antivirus y antimalware.
- Configurar firewalls para proteger las redes y equipos.
- Restringir el acceso físico a los equipos mediante cerraduras o controles de acceso.
- Capacitar a los usuarios sobre buenas prácticas de seguridad informática.
- Realizar copias de seguridad periódicas de la información importante.

Describe brevemente el contenido de los artículos 367 al 370 del Código Penal Federal relativo al Robo de equipo

**Artículo 367:** Define el delito de robo como el apoderamiento de una cosa mueble ajena sin derecho y sin consentimiento de quien legalmente puede disponer de ella.

<u>Artículo 368</u>: Equipara al robo ciertas conductas, como el apoderamiento o destrucción dolosa de una cosa propia mueble en poder de otra persona sin su consentimiento, y el uso o aprovechamiento de energía o medios de transmisión sin autorización.

<u>Artículo 368</u> Bis: Establece sanciones para quien, sin haber participado en el robo, posea, enajene o trafique con objetos robados, sabiendo su origen ilícito y cuyo valor sea superior a quinientas veces el salario mínimo.

**Artículo 369:** Detalla las penas aplicables al delito de robo, que pueden variar según las circunstancias y agravantes del caso.

**Artículo 370:** Las sanciones por el delito de robo se determinan según el valor de lo robado:

- Cuando el valor no exceda de cien veces el salario, se impondrá hasta dos años de prisión y multa hasta de cien veces el salario.
- Cuando exceda de cien veces el salario, pero no de quinientas, la sanción será de dos a cuatro años de prisión y multa de cien hasta ciento ochenta veces el salario.
- Cuando exceda de quinientas veces el salario, la sanción será de cuatro a diez años de prisión y multa de ciento ochenta hasta quinientas veces el salario.

Realiza un mapa mental-conceptual en donde la idea principal sea "Autoría y creación de Software" especifiques lo siguiente:

- Propiedad intelectual
- Propiedad industrial
- Requisitos del trámite de solicitud de registro para programas de Cómputo
- Contratos y licencia de Software
- Software privado y publico